



MINAGRICULTURA RECUERDA QUE EL DERECHO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LOS COLOMBIANOS ESTA POR ENCIMA DE LAS ASPIRACIONES DE LOS CAMIONEROS

- *"Una cosa es presentar reclamos o peticiones ante las autoridades y discutirlos pacíficamente y otra cosa bien distinta y censurable es utilizar las vías de hecho y la coacción contra la ciudadanía y la seguridad alimentaria del país", afirmó el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo.*
- *El ministro recordó que "el derecho al acceso de alimentos y, en general, a la seguridad alimentaria, es un derecho superior y preeminente que los promotores del paro camionero están en el deber de respetar".*
- *El ministro llamó igualmente la atención por las dificultades que vienen padeciendo los productores agropecuarios, severamente afectados por la ola invernal y ahora restringidos para transportar y comercializar adecuadamente sus cosechas.*
- *El ingreso de camiones de alto cilindraje a Bogotá; con productos alimenticios, se redujo drásticamente en la última semana en un 47 por ciento y en Medellín en un 46 por ciento.*

BOGOTA D.C. - El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar denunció las graves dificultades que se están presentando en el acopio y distribución de alimentos tanto para uso humano como animal, con motivo del reprochable bloqueo de vías y carreteras que vienen utilizando durante las últimas horas algunos gremios del transporte.

Estas dificultades en el suministro de alimentos se reflejan, entre otras, en las siguientes cifras:

- El ingreso de camiones de alto cilindraje a Bogotá; con productos alimenticios, se redujo drásticamente en la última semana en un 47 por ciento y en Medellín en un 46 por ciento. Similar situación se registra en otras capitales.



RED DE COMUNICACIONES

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

MADR

Bogotá D.C. - Colombia - Boletín de Prensa No 029 - 16 de Febrero de 2011

- Sesenta millones de aves en los departamentos del Valle y Cundinamarca, se encuentran en alto riesgo por no poder recibir oportunamente comida.
- Las plantas de acopio tienen dificultades en la provisión de alimentos balanceados.
- Desde el Puerto de Buenaventura se reporta gran cantidad de buques sin descargar.

El ministro Restrepo Salazar recordó que “el derecho al acceso de alimentos y, en general, a la seguridad alimentaria, es un derecho superior y preeminente que los promotores del paro camionero están en el deber de respetar”.

Y agregó: “Una cosa es presentar reclamos o peticiones ante las autoridades y discutirlos pacíficamente y otra cosa bien distinta y censurable es utilizar las vías de hecho y la coacción contra la ciudadanía y la seguridad alimentaria del país”.

El ministro llamó igualmente la atención por las dificultades que vienen padeciendo los productores agropecuarios, severamente afectados por la ola invernal y ahora restringidos para transportar y comercializar adecuadamente sus cosechas.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural manifiesta su enérgico rechazo a las intimidaciones de que han sido víctimas los transportadores independientes por parte de algunos promotores del paro camionero.

RED DE COMUNICACIONES

MADR - FINAGRO - BANCO AGRARIO - ICA - CCI - CORPOICA - INCODER - FIDUAGRARIA